

ZERASAMIS S.A.

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, febrero 28 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL ORDIANRIA DE ZERASAMIZ S.A.

Ciudad

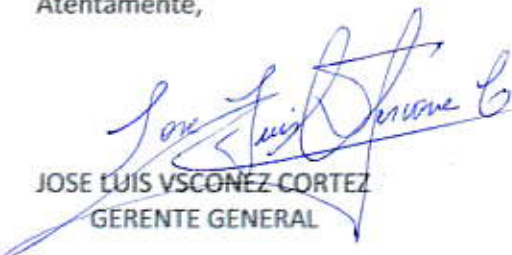
Estimados Señores.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Registro que establece los requisitos que deben contener los informes del Comisario, según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 03 de octubre del mismo año, presento a Uds. El Informe de la compañía **ZERASAMIZ S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros, la Situación Contable – Financiera, Resultado de las Operaciones de la compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparen los Estados Financieros.
3. En este periodo los Estados Financieros son los mismo del año anterior por no haber tenido movimiento la compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Señores accionistas les presento mis sinceros agradecimientos por confiar en mi gestión administrativa. Espero que en el próximo periodo los resultados justifiquen sus inversiones.

Atentamente,



JOSE LUIS VSCÓNEZ CORTEZ
GERENTE GENERAL